



# PROCEDIMIENTO PARA LA NOTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE EVENTOS ADVERSOS EN LA UGC DE MEDICINA INTERNA Y ESPECIALIDADES MÉDICAS DEL AGSNA

## CÓDIGO:

**Revisado por:** M. Jose Martinez  
 Garcia y Pedro L. Carrillo  
**Fecha:** 12/04/22

**Aprobado por:**  
**Fecha:**

**Area de Gestión Sanitaria Norte de Almería**  
 Hospital “La Inmaculada” y Distrito A. P. Levante Alto Almanzora  
 Avda. Dra. Ana Parra, s/n  
 04600 Huércal-Overa (ALMERIA)  
 Teléfono: 950 02 90 00

**La versión impresa de este documento no garantiza su vigencia.  
 La versión actualizada se encuentra en la intranet del AGSNA**





## ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN O ANALISIS DE LA SITUACIÓN
- 2.- OBJETIVOS
- 3.-ACTIVIDADES
- 4.- PLAN DE ACCIÓN
- 5.- OBSERVACIONES
- 6.- EVALUACIÓN
- 7.- ANEXOS
- 8- BIBLIOGRAFÍA

## 1.- Introducción

Las estructuras organizativas creadas para la gestión de la calidad en los centros asistenciales, la incorporación de modelos de certificación y acreditación, la gestión por procesos y la gestión clínica, favorecen las mejores prácticas, disminuyendo la variabilidad y mejorando la efectividad de las actuaciones y su eficiencia, y por tanto contribuyendo a minimizar los errores derivados de la práctica asistencial.

Mediante el proyecto de seguridad del paciente abordamos el proceso por el cual nuestra organización le proporciona atención y cuidados seguros, lo que se manifiesta por la ausencia de lesiones accidentales atribuibles a los mismos.

Del mismo modo, hablar de seguridad implica efectuar una gestión adecuada de riesgos, dotarnos de la capacidad para conocer y analizar los posibles incidentes que se produzcan, aprender de ellos y aplicar soluciones que minimicen el riesgo de su ocurrencia así como, buenas prácticas acordes con el conocimiento científico disponible, sensibles a los valores, expectativas y preferencias de los pacientes, vinculadas a la ausencia de efectos adversos (EA) y propiciadas por una adecuada organización asistencial.

Considerando que el acceso a la atención sanitaria segura es un derecho básico de cada uno de los ciudadanos/as, se plantea la estrategia para la seguridad del paciente como uno de los proyectos prioritarios a desarrollar en la Unidad de Cuidados Intensivos del Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería.

Es un objetivo prioritario de nuestra Unidad la notificación de todos los eventos adversos que acontezcan en nuestro Servicio, mediante el procedimiento de notificación existente en nuestra Área, el análisis de dichos eventos, su difusión al conjunto de los profesionales del Servicio, y puesta en marcha de medidas para prevenir o evitar que dichos eventos sucedan.

## 2.- Objetivos

### 1. Objetivo general:

- Mejorar la notificación, análisis y difusión de los eventos adversos en ls UGC de Cuidados Intensivos.

### 2. Objetivos específicos:

- Impulsar la notificación de eventos adversos. Mediante el registro de notificación existente en nuestra Área, que permita un feed-back para conocer incidencias, causas y establecer estrategias de mejora.

### Area de Gestión Sanitaria Norte de Almería

Hospital “La Inmaculada” y Distrito A. P. Levante Alto Almanzora

Avda. Dra. Ana Parra, s/n

04600 Huércal-Overa (ALMERIA)

Teléfono: 950 02 90 00

**La versión impresa de este documento no garantiza su vigencia.**  
**La versión actualizada se encuentra en la intranet del AGSNA**

- Establecer procedimiento para el análisis de los eventos adversos.
- Mejorar la difusión a los profesionales, de los eventos adversos notificados en nuestra Área de Gestión y nuestra Unidad.
- Definir indicadores que muestren el nivel de implantación, la prevalencia de los mismos, los riesgos asociados y la eficacia de las intervenciones.
- Establecer estrategias de sensibilización a profesionales, pacientes y cuidadores en identificación de los factores de riesgo y su prevención.

### 3.- Actividades

#### 1. ALCANCE

Todos los Servicios Sanitarios dependientes del Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería, especialmente la Unidad de Cuidados Intensivos.

Todos los profesionales sanitarios y no sanitarios que tienen contacto directo en algún momento con el paciente/ciudadano, pertenecientes a los servicios sanitarios dependientes de la Consejería de Salud.

#### 2. NOTIFICACIÓN DE EVENTOS ADVERSOS.

La notificación de eventos adversos a través de la web ([www.observatorioseguridaddelpaciente.es](http://www.observatorioseguridaddelpaciente.es)) o de la aplicación móvil AVIZOR (disponible en AppStore y en GooglePlay. En el anexo I se detalla cómo realizar la notificación de eventos adversos.

#### 3. ANÁLISIS DE EVENTOS ADVERSOS.

Con frecuencia anual, la Comisión de Seguridad elabora un análisis de los eventos adversos ocurridos en nuestra AGSNA a nivel global y por Servicios. Dicho análisis será evaluado y difundido en nuestra Unidad por la Dirección de la misma y/o los Supervisor.

Cada vez que se notifique un evento adverso, se revisará dicho evento, se identificarán puntos críticos y se propondrán áreas de mejora para evitar nuevos eventos.

#### 4. DIFUSIÓN.

- Cada vez que suceda un evento adverso, se difundirá al resto de profesionales del Servicio junto a las medidas de mejora propuestas.

#### Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería

Hospital "La Inmaculada" y Distrito A. P. Levante Alto Almanzora  
Avda. Dra. Ana Parra, s/n  
04600 Huércal-Overa (ALMERIA)  
Teléfono: 950 02 90 00

**La versión impresa de este documento no garantiza su vigencia.**  
**La versión actualizada se encuentra en la intranet del AGSNA**



- Con frecuencia anual se difundirá un análisis de los eventos adversos ocurridos en nuestra AGSNA y en nuestro Servicio, con acciones de mejora recomendadas o propuestas.

El procedimiento de difusión será:

1. Reunión de la Comisión de Dirección de la Unidad Clínica para analizar el evento adverso, o el informe anual de eventos adversos. Y elaboración de propuestas de mejora o prevención de nuevos incidentes.
2. Realización de Sesión Clínica en el Servicio, para difundir dicho evento o informe de análisis de los mismos.
3. Se expondrá en los tablones de anuncios de la Unidad, y en la página web.

#### 4.- Plan de Acción

- Comunicación a todos los profesionales de la Unidad, especialmente al personal Médico y de Enfermería de nuestra Área. Con realización de sesiones clínicas informativas de dicho procedimiento.
- Este procedimiento se adjunta a la intranet del AGSNA.

#### 5.- Observaciones

Ninguna.

#### 6.- Evaluación

**Indicador 5: Procesos** (Hospital, Residencias, Atención Urgente extrahospitalaria).

1. Aspecto que mide: Valoración de la difusión de la notificación de eventos adversos.
2. Tipo de Indicador: Cuantitativo.
3. Enunciado: nº actas de sesiones clínicas o reuniones, en las que se ha informado de eventos adversos, con acciones de mejora.

#### Area de Gestión Sanitaria Norte de Almería

Hospital "La Inmaculada" y Distrito A. P. Levante Alto Almanzora

Avda. Dra. Ana Parra, s/n

04600 Huércal-Overa (ALMERIA)

Teléfono: 950 02 90 00

**La versión impresa de este documento no garantiza su vigencia.  
 La versión actualizada se encuentra en la intranet del AGSNA**





4. Descripción: nº actas de sesiones clínicas o reuniones en las que se han informado y analizado eventos adversos, con acciones de mejora.
5. Estándar:  $\geq 3$  al año.
6. Responsable: Responsable de la Unidad.
7. Fuente: Registro Actas.
8. Metodología: Auditoria interna.

## 7.- Anexos

Anexo 1: Como realizar la notificación de incidentes de seguridad..

## 8.- Bibliografía

1. Estrategia para la Seguridad del paciente en el AGSNA.  
[http://10.8.35.81/intranet/segpaciente/documentos/Seguridad\\_agsna.pdf](http://10.8.35.81/intranet/segpaciente/documentos/Seguridad_agsna.pdf)
2. Hoja de Comunicación de Eventos adversos del AGSNA.  
<http://10.8.35.81/intranet/segpaciente/registro.asp>
3. Aclaraciones sobre comunicación de eventos advesos en el AGSNA.  
[http://10.8.35.81/intranet/segpaciente/documentos/Aclaraciones\\_sobre\\_comunicacion\\_ea.pdf](http://10.8.35.81/intranet/segpaciente/documentos/Aclaraciones_sobre_comunicacion_ea.pdf)

## ANEXO I: COMUNICACIÓN DE EVENTOS ADVERSOS: AYUDA A LA NOTIFICACIÓN

Los incidentes de seguridad se pueden notificar a través de la web :

The screenshot shows the AGSNA Intranet interface. The header includes the logo of the Servicio Andaluz de Salud and the title 'Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería INTRANET'. A navigation menu on the left lists various categories like 'Dirección', 'UGCs NUEVO', and 'Comisiones y Grupos de Trabajo'. The main content area is titled 'El Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería le da la bienvenida a nuestra intranet.' and features a 'Coronavirus' section with several PDF links for protocols and management plans. On the right, there are links for 'SARAC' (ACCESO EXTERNO, ACCESO INTRANET) and information about software installers for Windows and Mac.

This screenshot displays the 'DOCUMENTOS Y ENLACES' section of the AGSNA Intranet. It features a list of documents and links, each with a PDF icon or a globe icon. The items include: 'Aclaraciones sobre la Comunicación de Efectos Adversos (PDF)', 'Análisis Causa Raíz de los Incidentes de Seguridad (PDF-261Kb) Nuevo', 'Comunicación de Efectos Adversos', 'Encuesta Cultura de Seguridad del Paciente Nuevo', 'Identificación inequívoca de la ciudadanía que entra en contacto con el SSPA Ed 3 Oct'12 (PDF)', 'Informe de los Indicadores de Calidad Preventivos (PQI) 2012 (PDF - 290 Kb)', 'Observatorio de Seguridad del Paciente (enlace)', 'Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud (enlace)', 'Procedimiento Aviso a Personal en caso de Urgencia Médica a Nivel Hospitalario (PDF)', and 'Procedimiento de Seguimiento y Control del Carro de Parada (Ed 5) (PDF - 958 Kb) Actualizado'. The URL at the bottom is 'saludsanitaria/observatorioseguridadpaciente/'.

**Area de Gestión Sanitaria Norte de Almería**  
Hospital "La Inmaculada" y Distrito A. P. Levante Alto Almanzora  
Avda. Dra. Ana Parra, s/n  
04600 Huércal-Overa (ALMERIA)  
Teléfono: 950 02 90 00

**La versión impresa de este documento no garantiza su vigencia.  
La versión actualizada se encuentra en la intranet del AGSNA**





### **Tipos de incidentes relacionados con la seguridad:**

Un incidente relacionado con la seguridad del paciente es cualquier evento o circunstancia que ha ocasionado o podría haber ocasionado un daño innecesario e involuntario al paciente a consecuencia de la asistencia sanitaria. El sistema de notificación comprende por tanto:

- **Eventos adversos:** incidentes que producen daño al paciente (daño relacionado con la atención sanitaria que no se corresponde con una complicación propia de la enfermedad).
- **Cuasiincidente:** errores o fallos serios que tienen el potencial de originar un evento adverso pero que no se produce bien por azar o porque es interceptado antes de que alcance al paciente. Se asume que los fallos latentes en los sistemas que provocan los incidentes sin daño son los mismos que provocan los eventos adversos.
- **Riesgos:** situaciones de peligro para el paciente pero que no están relacionados con ninguno en concreto.

### **Información a aportar**

- **Resultados en el paciente:** Para identificar si lo ocurrido afectó a algún paciente concreto y si le produjo algún daño.
- **Descripción del incidente:** Para detallar qué, cómo y porqué sucedieron los hechos y el riesgo de que vuelva a suceder.
- **Características del paciente:** Para especificar el paciente que se vio afectado
- **Características del incidente:** Para puntualizar dónde y cuándo se produjo el incidente
- **Acciones de mejora:** Para describir qué factores pudieron contribuir y proponer acciones de mejora.

### **Tipo de daño:**

- **Ninguno**
- **Leve:** daño mínimo. El paciente requirió observación extra o tratamiento menor o se produjo un retraso en el tratamiento.
- **Moderado:** daño temporal a corto plazo. El paciente requirió intervención,

### **Area de Gestión Sanitaria Norte de Almería**

Hospital “La Inmaculada” y Distrito A. P. Levante Alto Almanzora  
 Avda. Dra. Ana Parra, s/n  
 04600 Huércal-Overa (ALMERIA)  
 Teléfono: 950 02 90 00

**La versión impresa de este documento no garantiza su vigencia.  
 La versión actualizada se encuentra en la intranet del AGSNA**





prolongación de

la estancia hospitalaria o un procedimiento o tratamiento adicional.

- **Severo:** daño permanente o por largo plazo. El paciente requirió ingreso hospitalario o intervención para mantener su vida.
- **Muerte** causada por el incidente

### **Tipos de daños o incidentes:**

- **Proceso administrativo** (citas, listas de espera, derivaciones, admisiones, altas, traslados, etc.)
- **Proceso asistencial o procedimiento clínico** (atención general, tareas de screening, prevención o chequeo, anamnesis, exploración, valoración clínica, pruebas diagnósticas, tomas de muestras, valoración de resultados, diagnósticos, tratamientos, intervenciones, contención o restricción física, etc.)
- **Documentación** (etiquetas, pulseras identificativas, tarjetas, órdenes, peticiones, historias clínicas, registros de valoración, hojas de interconsulta, formularios, certificados, consentimientos informados, listados de verificación, informes, resultados, imágenes, cartas, email, notificaciones, procedimientos, protocolos, notas informativas, etc.)
- **Infección** asociada a la asistencia sanitaria
- **Úlceras por presión**
- **Medicación o fluidos intravenosos** (prescripción, transcripción, validación, preparación, envasado, administración, monitorización, almacenamiento, conservación, etc.)
- **Sangre y productos sanguíneos** (desviaciones en los procedimientos establecidos en el proceso de la transfusión: muestras, solicitudes, prescripciones, laboratorio, administración, etc.)
- **Dieta** –alimentación (prescripción, petición, elaboración, presentación, reparto, entrega, administración, almacenamiento, etc.)
- **Oxígeno – Gas – Vapor** (etiquetado, codificación, prescripción, administración, reparto, abastecimiento, etc.)
- **Dispositivos y equipamiento médico** (disponibilidad, embalaje, presentación, adecuación, funcionamiento, limpieza, esterilidad, etc.)
- **Conducta del paciente o del profesional**
- **Accidente del paciente** (contusión, penetración, mecanismo térmico, compromiso respiratorio, exposición a productos químicos, etc.)
- **Caídas** (tropiezo, resbalón, desplome, pérdida de equilibrio, etc.)
- **Infraestructura, edificio o enseres fijos** (disponibilidad, adecuación, funcionamiento, etc.)

### **Area de Gestión Sanitaria Norte de Almería**

Hospital “La Inmaculada” y Distrito A. P. Levante Alto Almanzora  
 Avda. Dra. Ana Parra, s/n  
 04600 Huércal-Overa (ALMERIA)  
 Teléfono: 950 02 90 00

**La versión impresa de este documento no garantiza su vigencia.  
 La versión actualizada se encuentra en la intranet del AGSNA**





• **Gestión organizativa – Recursos**

**Nivel de riesgo.**

El nivel de riesgo se calcula teniendo en cuenta la probabilidad de que vuelva a ocurrir y el impacto o gravedad del daño sobre el paciente si volviera a ocurrir y sirve para determinar la inmediatez y profundidad del análisis a realizar.

Probabilidad	Impacto o gravedad
<b>Raro.</b> El incidente puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales.	<b>Catastrófico.</b> Si puede provocar la muerte de uno o más pacientes. La muerte ha de estar directamente relacionada con el incidente y no con la enfermedad o estado general del paciente.
<b>Improbable.</b> El evento puede ocurrir en algún momento	<b>Importante.</b> Si puede provocar un daño permanente a uno o más pacientes: pérdida de alguna función corporal, sensorial, motora, psicológica o intelectual, incluida la extirpación del órgano o extremidad afectados, o daño cerebral.
<b>Posible.</b> El evento podría ocurrir en algún momento	<b>Moderado.</b> Si puede provocar un aumento moderado en el tratamiento o un daño a uno o más pacientes pero no permanente a consecuencia del incidente: hospitalización, intervención quirúrgica, reintervención, reingreso no planeada, incremento de tiempo de cuidados, tiempo extra de hospitalización o como paciente externo, cancelación del tratamiento, transferencia a otra área como la de cuidados intensivos, etc.
<b>Probable.</b> El evento probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias	<b>Menor.</b> Si puede requerir observación o tratamiento menor o un mínimo daño a uno o más pacientes: primeros auxilios, terapia o medicación adicional.
<b>Casi seguro.</b> Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias	<b>Insignificante.</b> No provocará daños en ningún paciente

• **Muy alto.** Requiere un análisis causa raíz y actuaciones inmediatas. La dirección de la unidad y del centro debe conocer la situación y deben implementarse acciones

**Area de Gestión Sanitaria Norte de Almería**

Hospital “La Inmaculada” y Distrito A. P. Levante Alto Almanzora

Avda. Dra. Ana Parra, s/n

04600 Huércal-Overa (ALMERIA)

Teléfono: 950 02 90 00

**La versión impresa de este documento no garantiza su vigencia.  
 La versión actualizada se encuentra en la intranet del AGSNA**





correctivas urgentes. Si ocurre el incidente, este debe ser notificado dentro de las 24 horas siguientes y debe establecerse el plan de crisis en las primeras 72 horas (atención al paciente, atención al profesional, análisis causa raíz y comunicación institucional)

- **Alto-Moderado.** Requiere una investigación mediante una versión simplificada de un análisis causa raíz o similar (BACRA) y acciones de mejora implantadas lo antes posible. La dirección de la unidad y del centro deben conocer la situación.

- **Bajo.** Manejo por procedimientos de rutina. Implementar medidas fáciles y rápidas y soluciones definitivas cuando los recursos lo permitan Seguimiento de incidentes mediante datos agregados. Tomar datos del tipo de incidente, personal implicado, descripción de los hechos tal y como ocurrieron, detalles de factores contributivos, acciones tomadas para minimizar el evento adverso y medidas llevadas a cabo tras el evento. Si con los datos se pueden identificar aspectos y patrones recurrentes, la organización puede querer abordar un análisis causa raíz específico, agrupando un cierto número de eventos adversos.

### Area de Gestión Sanitaria Norte de Almería

Hospital “La Inmaculada” y Distrito A. P. Levante Alto Almanzora

Avda. Dra. Ana Parra, s/n

04600 Huércal-Overa (ALMERIA)

Teléfono: 950 02 90 00

**La versión impresa de este documento no garantiza su vigencia.  
 La versión actualizada se encuentra en la intranet del AGSNA**

